

---

**SESIONES ORDINARIAS**  
**2008**  
**ORDEN DEL DIA N° 60**

---

**COMISION DE AGRICULTURA  
Y GANADERIA**

**Impreso el día 25 de marzo de 2008**

Término del artículo 113: 4 de abril de 2008

SUMARIO: **XXIX Edición** de la Exposición Ganadera, Comercial, Industrial y Artesanal, realizada del 14 al 16 de marzo de 2008 en la ciudad de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Sciutto**. (450-D.-2008.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Sciutto, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la XXIX Edición de la Exposición Ganadera, Comercial, Industrial y Artesanal, a realizarse entre los días 14 y 16 de marzo de 2008, en la ciudad de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 11 de marzo de 2008.

*Alberto Cantero Gutiérrez. – Christian A. Gribaudo. – Rubén D. Sciutto. – Irma A. García. – Mario R. Ardid. – Juan P. Morini. – José A. Arbo. – Claudia A. Bernazza. – Ana Berraute. – Susana M. Canela. – Gustavo Cusinato. – Zulema B. Daher. – Graciela De la Rosa. – Luis A. Ilarregui. – Eduardo E. Kenny. – Luis B. Lusquiños. – Eduardo G. Macaluse. – Antonio A. Morante. – Carlos Moreno. – Alberto Paredes Urquiza. – Juan A. Salim. – Raúl P. Solanas. – Enrique L. Thomás. – Lisandro A. Viale. – Mariano F. West.*

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados la XXIX Edición de la Exposición Ganadera, Comercial, Industrial y Artesanal, organizada por la Asociación Rural de Tierra del Fuego, a realizarse entre los días 14 y 16 de marzo de 2008 en la ciudad de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

*Rubén D. Sciutto.*

**INFORME**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Sciutto, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Alberto Cantero Gutiérrez.*

**FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

La Asociación Rural de Tierra del Fuego anunció, como todos los años, que el próximo 15 de marzo se realizará la XXIX Exposición Ganadera, Comercial, Industrial y Artesanal de Tierra del Fuego en el predio de la Asociación Rural, tradicional fiesta del campo y su gente en la provincia.

La Sociedad Rural Argentina es parte de la historia económica y política de la Nación. Si bien su fundación recién se plasma en 1866, ya existían desde

principios de 1860 intentos de los sectores vinculados a la explotación agraria, de organizar entidades que tratasen la problemática del campo.

La Asociación Rural vela por el patrimonio agropecuario del país y fomenta su desarrollo tanto en sus riquezas naturales, como en las incorporadas por el esfuerzo de sus pobladores; promueve el arraigo y la estabilidad del hombre en el campo y el mejoramiento de la vida rural en todos sus aspectos.

Se orienta al perfeccionamiento de las técnicas, los métodos y los procedimientos aplicables a las tareas rurales, al desarrollo y adelanto de las industrias complementarias, derivadas, y a la defensa de los intereses agropecuarios.

La exposición rural se ha convertido en un clásico fueguino y una vez más abre sus puertas al público con renovada estructura y modernas instalaciones.

Esta actividad agropecuaria llevada a cabo en la zona más austral de la Patagonia, contribuyó a la recuperación del país y apuntaló al incipiente desarrollo de nuestra economía en los últimos años, gracias a las inversiones, la lucha y la tenacidad del sector, es por eso que necesita ser fomentada y reconocida a nivel nacional.

El objetivo de la exposición es mostrar lo que hace diariamente el sector ganadero, a toda la comunidad de Río Grande, a la provincia de Tierra del Fuego y por otro lado aprovechar el momento para que todos los comercios y las industrias de la ciudad exhiban sus productos al público en general.

Sin dudas, este tipo de acontecimientos hace a la revalorización del trabajador, de quien se observa el compromiso constante con el mejoramiento de su calidad de trabajo y la búsqueda de la satisfacción de la demanda del mismo.

Esta exposición de gran importancia muestra cómo la situación del campo transita por una etapa positiva y de crecimiento constante.

Esta muestra anual realizada como de costumbre en la ciudad de Río Grande permite a toda la población urbana conocer, participar y acompañar a la actividad agropecuaria.

Es por todo lo expuesto que solicitamos el acompañamiento del resto de los miembros de esta Honorable Cámara a fin de lograr la aprobación del presente proyecto.

*Rubén D. Sciutto.*